EXTRACTO O TÍTULO:
NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EL ÁMBITO LOCAL (JOVEN AHORA)

HECHO:

PRIMERO.- Recaída resolución favorable de subvención en el marco de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Joven Ahora), número de expediente SE/IJA/0078/2022 de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo y expediente electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, número 2022-62000000013

SEGUNDO.- Que según lo establecido en la Orden de 2 de junio de 2022, mediante la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Joven Ahora), en apartado 22.b-3 condición 7.1 *"...La selección de las personas a contratar en este iniciativa se realizará mediante oferta que la entidad beneficiaria deberá presentar ante el Servicio Andaluz de Empleo, con una antelación minina de diez días a la fecha prevista para la realización de las correspondientes contrataciones…"*.

Por su parte, en el apartado 7.2 se establece *"… .la entidad deberá realizar la selección para la contratación entre las personas enviadas por el Servicio Andaluz de Empleo como candidatas para la oferta."*

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- Orden 2 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases de la Iniciativa Joven Ahora, apartado 22b.3º del cuadro resumen, sobre obligaciones de la entidad beneficiaria, establece que el Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria, dos personas candidatas por cada puesto de trabajo solicitado, resultado de la presentación previa de oferta pública de empleo.

SEGUNDO.- Decreto de Alcaldía número 001659/2022 de aprobación de proyectos municipales dentro de la Iniciativa Joven Ahora y número de contratos a formalizar (44 puestos de trabajo), con el objetivo de promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas del municipio, mediante la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación.

TERCERO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la técnico de fecha 21 de septiembre de 2022 cuyo tenor literal es el siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador de los procesos selectivos que serán convocados para la selección de las personas que ocuparán los siguientes puestos, dentro de la Iniciativa Joven Ahora, entre los candidatos que nos facilitará la Oficina de Carmona del Servicio Andaluz de Empleo.

PROYECTO	PUESTO/OCUPACIÓN	PUESTOS DE TRABAJO

CSV: 07E60019803B00A3C6Z5V7O2A5

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60019803B00A3C6Z5V7O2A5 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 22/09/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2022 13:51:07

EXPEDIENTE :: 2022625500000001
Fecha: 19/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

1.- Refuerzo Educativo	Coordinadores de Tiempo Libre	4
	Empleados de Servicio de Personal	3
	Cuidadores de Guardería Infantil	2
	Animadores Comunitarios, en general	2
2.- Escuela de Integración y Cooperación	Técnicos en Educación Especial	1
	Técnicos de Integración Social	1
	Cuidadores de Minusválidos Físicos, Psíquicos y Sensoriales	2
3.- Fomento de la Cultura Emprendedora	Agentes de Desarrollo Social	2
4.- Impulso en Actividades Culturales y Deportivas	Monitores de Mantenimiento Físico	1
	Vigilantes, en general (Discapacidad)	1
	Vigilantes, en general	2
5.- Apoyo al Comercio Local y Dinamización Empresarial	Técnicos en Organización de Ferias y Eventos	1
6.- Turismo Activo y Patrimonial	Guardas de Museos	3
7.- Oficina de Gestión y Coordinación	Empleados de Servicio de Personal	3
8.- Sensibilización Ambiental	Técnicos en Medio Ambiente	2
9.-Carmona al Natural	Peón Jardinero, en general (Discapacidad)	1
	Peón Jardinero, en general	2
10.- Carmona Limpia	Barrendero/a (Discapacidad)	1
	Barrendero/a	3
11.- Respiro y Conciliación	Peluquero/a Unisex	1
	Animador/a Comunitario, en general	1
	Animador/a Geriátrico	1
12. Karmo Educa	Promotores de Cursos de Cultura y Ocio	1
	Ayudantes de Realización de Espectáculos	1
13.- Proyección “Patrimonio Mundial”	Promotores de Cursos de Cultura y Ocio	1
	Diseñadores Gráficos	1

Composición del Tribunal:
Titulares:

Presidenta: Dª. Celia Conde Fernández.
Secretaria: Dª. Elizabeth Sola Camacho
Vocal: Dª. Juana M.ª Florido Buzón
Vocal: Dª. Begoña Galán Gómez
Vocal: D. Enrique Vallespí García
Vocal: D. Ángel Luque Corrales
Asesoras de la Iniciativa: Carmen Abeja Buiza / Asunción Benítez Eslava

Suplentes:

Presidente: D. Miguel Ángel Belloso Rodríguez
Secretaria: Dª. Sonia González Rosendo
Vocal: Dª Rita Moreno Roldán
Vocal: Dª. Manuela Ramírez Martínez
Vocal: Dª. Sandra Conde Fernández
Vocal: D. Felipe Luque Corrales

CSV: 07E60019803B00A3C6Z5V7O2A5

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60019803B00A3C6Z5V7O2A5 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 22/09/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2022 13:51:07

EXPEDIENTE :: 2022625500000001
Fecha: 19/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

SEGUNDA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Edictos como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

TERCERA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Esta Alcaldía.- Presidencia de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador de los procesos selectivos que serán convocados para la selección de las personas que ocuparán los siguientes puestos, dentro de la Iniciativa Joven Ahora, entre los candidatos que nos facilitará la Oficina de Carmona del Servicio Andaluz de Empleo.

PROYECTO	PUESTO/OCUPACIÓN	PUESTOS DE TRABAJO
1.- Refuerzo Educativo	Coordinadores de Tiempo Libre	4
	Empleados de Servicio de Personal	3
	Cuidadores de Guardería Infantil	2
	Animadores Comunitarios, en general	2
2.- Escuela de Integración y Cooperación	Técnicos en Educación Especial	1
	Técnicos de Integración Social	1
	Cuidadores de Minusválidos Físicos, Psíquicos y Sensoriales	2
3.- Fomento de la Cultura Emprendedora	Agentes de Desarrollo Social	2
4.- Impulso en Actividades Culturales y Deportivas	Monitores de Mantenimiento Físico	1
	Vigilantes, en general (Discapacidad)	1
	Vigilantes, en general	2
5.- Apoyo al Comercio Local y Dinamización Empresarial	Técnicos en Organización de Ferias y Eventos	1
6.- Turismo Activo y Patrimonial	Guardas de Museos	3
7.- Oficina de Gestión y Coordinación	Empleados de Servicio de Personal	3
8.- Sensibilización Ambiental	Técnicos en Medio Ambiente	2
9.-Carmona al Natural	Peón Jardinero, en general (Discapacidad)	1
	Peón Jardinero, en general	2
10.- Carmona Limpia	Barrendero/a (Discapacidad)	1
	Barrendero/a	3
11.- Respiro y Conciliación	Peluquero/a Unisex	1
	Animador/a Comunitario, en general	1
	Animador/a Geriátrico	1
12. Karmo Educa	Promotores de Cursos de Cultura y Ocio	1
	Ayudantes de Realización de Espectáculos	1
13.- Proyección “Patrimonio Mundial”	Promotores de Cursos de Cultura y Ocio	1

CSV: 07E60019803B00A3C6Z5V7O2A5

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60019803B00A3C6Z5V7O2A5 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 22/09/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2022 13:51:07

EXPEDIENTE :: 2022625500000001
Fecha: 19/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Composición del Tribunal:

Titulares:

Presidenta: Dª. Celia Conde Fernández.
Secretaria: Dª. Elizabeth Sola Camacho
Vocal: Dª. Juana M.ª Florido Buzón
Vocal: Dª. Begoña Galán Gómez
Vocal: Dª. Enrique Vallespí García
Vocal: D. Ángel Luque Corrales
Asesoras de la Iniciativa: Carmen Abeja Buiza / Asunción Benítez Eslava

Suplentes:

Presidente: D. Miguel Ángel Belloso Rodríguez
Secretaria: Dª. Sonia González Rosendo
Vocal: Dª Rita Moreno Roldán
Vocal: Dª. Manuela Ramírez Martínez
Vocal: Dª. Sandra Conde Fernández
Vocal: D. Felipe Luque Corrales

SEGUNDA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Edictos como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

TERCERA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Así lo dispongo en el lugar y la fecha indicados en el pie de firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicados en el pie de firma.

CSV: 07E60019803B00A3C6Z5V7O2A5

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60019803B00A3C6Z5V7O2A5 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 22/09/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2022 13:51:07

EXPEDIENTE :: 2022625500000001
Fecha: 19/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL